Prensa: Diaria

929 Ejemplares Tirada: Difusión: 505 Ejemplares



Valor: 732,00 € Área (cm2): 327,1 Ocupación: 37,36 % Documento: 1/1 Autor: :: R. R. / WORD SALAMANCA. La USAL quier Núm. Lectores: 2020

La Universidad incrementará su plantilla con 89 nuevos profesores

Su convocatoria fue una de las primeras resoluciones del rector Ricardo Rivero y abarca 41 plazas de catedrático y 48 de profesor titular

:: R. R. / WORD

Sección: LOCAL

SALAMANCA. La USAL quiere ingresar en el baúl de los recuerdos los duros años de la crisis económica y los recortes, que dificultaban la convocatoria de nuevas plazas para el profesorado en virtud de la aplicación de la asfixiante tasa de reposición. Buena prueba de ello es que la institución docente convocará a lo largo de este año un total de 89 plazas (41 puestos de catedrático de universidad y 48 de profesor titular). Precisamente, todas estas plazas conformaron una de las primeras resoluciones que firmó el nuevo rector, Ricardo Rivero, el pasado 20 de diciembre, tal y como se reflejó ayer en el Boletín Oficial del Estado.

En concreto, las 41 plazas de catedrático de universidad se reparten en las áreas de Métodos de Investigación y dos en Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Educación, Filología Latina y Gallega y Portuguesa de la Facultad de Filología, Geografía Física de la Facultad de Geografía e Historia, Paleontología, Petrología y Geoquímica, Estatigrafía y Cristalografía y Mineralogía de la Facultad de Ciencias y Geodinámica Externa de la Escuela Politécnica Superior de Ávila.

También se incluyen las plazas en Dibujo, dos en Historia del Arte, Ingeniería Química, dos en Lengua Española, dos en Estudios Árabes e Islámicos, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Lengua Española, Filología Románica, Filología Inglesa, Teoría e Historia de la Educación, Edafología y Química Agrícola, Biología Celular, Genética, dos



en Traducción e Interpretación, Fundamentos del Análisis Económico, Derecho Procesal, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales y Derecho Penal. Entran también dentro de las plazas de catedrático las categorías de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Ingeniería Mecánica, Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Física de la Tierra, Física Atómica, Molecular y Nuclear y Química Orgánica.

En cuanto a las plazas de profesor titular, se reparten en las áreas de Petrología y Geoquímica, Geodinámica Interna, Física Teórica, Derecho Internacional Privado, tres en Derecho Civil, Filología Alemana, dos en Filología Italiana, dos en Farmacología, Geodinámica Externa, Historia Medieval, Estudios Hebreos y Arameos, Estudios Arabes e Islámicos, Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filología Inglesa.

A éstas se unen las plazas en Literatura Española, Química Analítica, cuatro en Química Física, Teoría e Historia de la Educación, Electrónica, Psicobiología, Traducción e Interpretación, Fundamentos del Análisis Económico, Psicología Evolutiva y de la Educación, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y Ciencia Política y de la Administración. También habrá nuevas plazas en Matemática Aplicada, tres en Estadística e Investigación Operativa, tres en Biblioteconomía, Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Cartográfica, Geodésica, Comercialización e Investigación de Mercados y Fisiología Vegetal.